

Movilizaciones en la enseñanza pública



Mesa Sectorial de Educación. 3 de mayo

La Consellería de Educación ha presentado una nueva oferta con algunas modificaciones respecto de la anterior que se concreta en: Adelantar los 25 € de 1 de enero de 2009 a 1 de diciembre de 2008 y adelantar el pago de los sexenios previstos para el año 2011 al año 2010. También incluye una cláusula de revisión de las retribuciones a partir de septiembre de 2009 que tendría efectos a partir de 2010.

1. Complemento específico

Año 2007:	30 euros a 1 de septiembre
Año 2008:	25 euros a 1 de enero 25 euros a 1 de junio 25 euros a 1 de septiembre 25 euros a 1 de diciembre

Total aumento del Complemento específico 130 €

2. Sexenios:

		2007	Aumento		1/1/2008	1/1/2009	1/1/2010
El aumento total con 5 sexenios será de 178,82 € a fecha 1 de enero de 2010.	PRIMERO	39,17	63,91	(3 años - dos: 15,97 - un: 31,94)	55,14	71,11	103,05
	SEGUNDO	62,74	46,48	(3 años - dos: 11,62 - un: 23,24)	74,36	85,98	109,22
	TERCERO	101,92	21,93	(3 años - dos: 5,48 - un: 10,96)	107,4	112,88	123,84
	CUARTO	128,78	5,33	(2 años - 2,66 per any)	131,44	134,1	134,11
	QUINTO	37,89	41,17	(2 años - 20,58 per any)	58,47	79,05	79,05

Documento del posible acuerdo

La Administración propone redactar un documento el próximo lunes que también incluiría:

- La creación de 378 puestos de trabajo de maestros de educación infantil y de 30 puestos de personal educador previstos en el acuerdo firmado por

todos los sindicatos el 15 de noviembre de 2005 .

- La firma del acuerdo de plantillas de F. P.
 - La creación de 16 puestos de trabajo de los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Este documento se pasaría a la firma el martes 8 de mayo.

Valoración del Sindicato

STEPV-Iv ha valorado esta propuesta como insuficiente e incompleta. Es cierto que mejora algunos plazos respecto de la presentada el 26 de abril de 2007, pero la cuantía del Complemento Específico continúa alejada de nuestros cálculos, los plazos continúan siendo demasiados largos y no incluye temas no retributivos que consideramos importantes.

El Sindicato propone que se aumente la cuantía del Complemento Específico bien a partir del dinero que se quiere destinar a aumentar los sexenios o bien aumentando la cuantía global de la propuesta económica entre 20 y 40 millones de euros. Además, pedimos que el pago se debe hacer en plazos más cortos y la revisión debe ser al 2008. Esto nos situaría, realmente, entre las Comunidades Autónomas mejor pagadas.

También pedimos que el acuerdo debe contener respuestas y compromisos en temas cómo: salud y seguridad en el trabajo, jornada continuada, mejora de las bolsas de trabajo y de las condiciones del profesorado interino o medidas para mejorar la convivencia en los centros de trabajo. En todo caso, comunicamos a la Administración que **la última palabra la tienen las asambleas** de profesorado que hemos convocado, tanto con respecto a la valoración de la propuesta presentada por la Administración como la convocatoria de la huelga del día 10 de mayo.

Toda la información
sobre la negociación
está en nuestra web:

www.intersindical.org

Compartim decisiones.

Amb tu, millor

El resto de las organizaciones sindicales han dado el visto bueno a la propuesta presentada por la Consellería de Educación. . Es decir, **manifiestan su voluntad de firmar un acuerdo en las condiciones propuestas por la Consellería de Educación.**

Frente a esta situación, **el Sindicato hace una intervención afirmando que la propuesta presentada por la Administración es consecuencia de la presión del profesorado y de la huelga del pasado 29 de marzo.** Sin la movilización hoy no tendríamos ninguna oferta, haciendo el seguimiento de lo que ha pasado en los últimos meses.

El sindicato presenta una contraoferta para mejorar la propuesta de Conselleria

Hemos insistido en la necesidad de mejorarla en el sentido antes expresado. Además, ante la renuncia del resto de sindicatos a presionar a la Administración para conseguir un mejor acuerdo, hacemos un último intento de mejorar la propuesta presentada. **Hemos propuesto que los 130 euros del complemento específico se paguen en dos plazos: 30 euros a 1 de septiembre de 2007 y 100 euros a 1 de enero de 2008.** También proponemos **que la cláusula de revisión de las retribuciones se active en 2008 y que sus efectos sean a fecha 1 de enero de 2009.** Es decir, que las cuantías fijadas en la revisión se paguen a fecha 1 de enero de 2009. Además, insistimos en la necesidad de obtener una respuesta del resto de temas de la plataforma (salud y seguridad en el trabajo, jornada continuada, mejora de las bolsas de trabajo y de las condiciones del profesorado interino o medidas para mejorar la convivencia en los centros de trabajo) que han de estar presentes en cualquier propuesta del acuerdo. Sorprendentemente **ningún sindicato apoya nuestra propuesta de mejora** de la ofertada por la Consellería, que se compromete a contestarnos el lunes 7 de mayo.

En resum,

- la Administración ha presentado su cuarta oferta que ha sido aceptada sin cambios por todos los sindicatos a excepción del STEPV-IV.
- el Sindicato ha hecho una última contraoferta que mejora la presentada por la Consellería sin obtener el apoyo del resto de sindicatos que aceptan sin condiciones las pretensiones de la Administración Educativa.
- El lunes 7 de mayo tendremos un documento que concreta la propuesta de la Administración y el martes 8 de mayo está previsto un acto para la firma del posible acuerdo.



ASAMBLEAS PROFESORADO

Hay que valorar la negociación y decidir entre todas y todos el camino. Tu participación es muy importante.

Alacant

Lunes - 7 mayo - Sede STEPV
Glorieta Vte. Mógica, 5 - 18,30h

Castelló

Lunes - 7 mayo - Sede STEPV
Marqués de Valverde,8. 17.30h

València

Lunes - 7 mayo - Sede STEPV
c/Juan de Mena, 18-b. 18h

Orden del día: - Valoración de la última propuesta. - Convocatoria huelga 10 de mayo
